BOLETIN OFICIAL

DEL

PARLAMENTO DE NAVARRA

IX Legislatura | Pamplona, 31 de octubre de 2017 | NÚM. 133

S U M A R I O

SERIE F:

Preguntas:

—Pregunta sobre las consecuencias económicas para el Ayuntamiento de Estella-Lizarra derivadas de la sentencia del denominado "caso Oncineda", formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias (Pág. 3).

—Pregunta sobre las medidas previstas para solventar los servicios que dejará de prestar ANAFE-CITE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Cecilia Carrillo Suarez (Pág. 4).

—Pregunta sobre la situación en que se encuentra el Decreto Foral 110/1986 y cómo se va a articular la participación de jóvenes asociados o no asociados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 4).

—Pregunta sobre las conclusiones a las que ha llegado el equipo motor creado para revisar el borrador que modificaba el Decreto Foral 209/1991, así como los grupos específicos y la fecha prevista de la nueva normativa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 5).

—Pregunta sobre la actitud del Gobierno de Navarra frente al incumplimiento por parte de la Unión Europea y del Estado español en lo referente a la reubicación de personas solicitantes de asilo procedentes de Italia y Grecia y las medidas que prevé adoptar el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 6).

—Pregunta sobre la reorganización de la Zona Básica de Puente la Reina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala (Pág. 6).

—Pregunta sobre la obtención por parte de medios de comunicación afines al Gobierno de más dinero público con el pretexto de utilizar el euskera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia (Pág. 7).

—Pregunta sobre incorporación en el Proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos de los avances en materia social y laboral de la Ley de Contratos del Sector Público, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 8).

—Pregunta sobre la continuidad de la Sra. Beaumont al frente de sus responsabilidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 8).

—Pregunta sobre las razones por las que el Departamento de Salud ha elegido Sakana y Mendillorri para realizar el programa piloto de enfermería, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López (Pág. 9).

—Pregunta sobre el porcentaje del Presupuesto de 2017 destinado a políticas de igualdad y prevención-atención de violencias machistas de forma desglosada y previsión para 2018 y 2019, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Teresa Sáez Barrao (Pág. 9).
—Pregunta sobre la publicación de la Oferta Pública de Empleo (OPE) en Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras (Pág. 10).
—Pregunta sobre las Ayudas Extraordinarias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo (Pág. 10).
—Pregunta sobre el grado de conocimiento del Gobierno de Navarra de las irregularidades denunciadas sobre el denominado Proyecto Oncineda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique (Pág. 11).
—Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de la opción de recuperar una institución financiera y bancaria pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno (Pág. 12).
—Pregunta sobre la supresión de la zonificación lingüística para hacer que el euskera sea oficial en toda Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea (Pág. 12).
—Pregunta sobre la posibilidad de cambiar la Ley del Euskera para eliminar la zonificación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba (Pág. 13).
—Pregunta sobre profesores de Religión. Tramitación ante el Pleno (Pág. 13).

SERIE G:
Informes, Convocatorias e Información Parlamentaria:
—Elección de la Presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento. Prórroga del plazo de presentación de candidaturas (Pág. 14).

Serie F:
PREGUNTAS

Pregunta sobre las consecuencias económicas para el Ayuntamiento de Estella-Lizarra derivadas de la sentencia del denominado "caso Oncineda"

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las consecuencias económicas para el Ayuntamiento de Estella-Lizarra derivadas de la sentencia del denominado "caso Oncineda", formulada por el Ilmo. Sr. D. Unai Hualde Iglesias.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Unai Hualde Iglesias, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario Geroa Bai, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula para su contestación en el Pleno por la Presidenta del Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral.

Tras una sesión de trabajo celebrada en este Parlamento el pasado mes de septiembre en la que los responsables del Ayuntamiento de Estella-Lizarra alertaban sobre las graves consecuencias económicas que podían derivarse de una sentencia recaída en el ya conocido como "caso Oncineda", en los últimos días se ha dictado una Resolución del Jurado de Expropiación que confirma las peores hipótesis.

En concreto, la resolución contempla una valoración por metro cuadrado de los terrenos, importes de afección e intereses cuya traslación al conjunto de propietarios implicados supondría que el Ayuntamiento pueda verse obligado a abonar una cantidad de alrededor de 20 millones de euros. Este importe prácticamente dobla el montante del Presupuesto ordinario anual del Ayuntamiento de Lizarra, uno de los principales de la Comunidad Foral, y lo colocaría en una situación financiera extremadamente grave.

A tenor de las recientes manifestaciones públicas del actual equipo de gobierno estamos ante "la mayor amenaza financiera de la historia de Estella-Lizarra" y ante el grave problema que supondría hacer frente a semejante cantidad, la cuestión se ha hecho saber personalmente a la propia Presidenta del Gobierno de Navarra.

En virtud de todo ello,

¿Contempla el Gobierno de Navarra alguna actuación en caso de que este Ayuntamiento y los ciudadanos de Estella-Lizarra tuviesen que hacer frente a esas elevadas cantidades económicas?

En Iruña, a 23 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Unai Hualde Iglesias

Pregunta sobre las medidas previstas para solventar los servicios que dejará de prestar ANAFE-CITE

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª FANNY CECILIA CARRILLO SUAREZ

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre las medidas previstas para solventar los servicios que dejará de prestar ANAFE-CITE, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Fanny Cecilia Carrillo Suarez.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Fanny Carrillo Suárez, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Sr. Consejero de Derechos Sociales de Gobierno de Navarra.

¿Qué medidas tiene previsto realizar el Departamento de Derechos Sociales para solventar los servicios que dejará de prestar ANAFE-CITE ante su cierre inminente, aun habiendo sido adjudicataria dicha entidad hace poco tiempo de un concurso de subvenciones a cuatro años vista?

En Pamplona-Iruñea, a 24 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Fanny Carrillo Suárez

Pregunta sobre la situación en que se encuentra el Decreto Foral 110/1986 y cómo se va a articular la participación de jóvenes asociados o no asociados

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la situación en que se encuentra el Decreto Foral 110/1986 y cómo se va a articular la participación de jóvenes asociados o no asociados, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para que sea respondida de manera oral en el Pleno de la Cámara.

La modificación del Decreto Foral 110/1986 está recogida en el acuerdo programático. Desde EH-Bildu creemos que hay que adaptarlo a la nueva realidad tanto asociativa como territorial, para, de esa manera, dar cauce al asociacionismo de cualquier tipo y volumen, superando las limitaciones actuales e incluso siendo más acorde a la realidad territorial.

Creemos que necesitamos un órgano de representación de la juventud asociada y no aso-

ciada, donde se reconozca a todas las asociaciones y a los distintos modos de organizarse, porque Navarra es muy diversa incluso en la manera de asociarse.

Por eso, sabiendo que se están dando pasos para la modificación del mencionado Decreto, esta parlamentaria realiza la siguiente pregunta:

¿En qué situación se encuentra el citado decreto y cómo se va a articular la participación de jóvenes asociados o no asociados si es que ésta se va a dar?

En Iruñea, a 24 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde

Pregunta sobre las conclusiones a las que ha llegado el equipo motor creado para revisar el borrador que modificaba el Decreto Foral 209/1991, así como los grupos específicos,y la fecha prevista de la nueva normativa

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las conclusiones a las que ha llegado el equipo motor creado para revisar el borrador que modificaba el Decreto Foral 209/1991, así como los grupos específicos y la fecha prevista de la nueva normativa, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno.

Según informaciones trasladadas a este grupo parlamentario por el Departamento de Derechos Sociales, se creó un equipo motor para revisar el borrador existente que modificaba el Decreto Foral 209/1991, así como grupos específicos de cada una de las áreas gestoras de Servicios Sociales que se encargarían de revisar los distintos recursos.

Tras el análisis se abriría un proceso de participación con los agentes implicados, para analizar las ratios de atención y requisitos de personal, y posteriormente realizar una nueva normativa.

Por ello preguntamos:

¿Cuáles son las conclusiones a las que han llegado ese equipo motor, así como los grupos específicos y para cuándo se prevé la nueva normativa?

En Iruña, a 24 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde

Pregunta sobre la actitud del Gobierno de Navarra frente al incumplimiento por parte de la Unión Europea y del Estado español en lo referente a la reubicación de personas solicitantes de asilo procedentes de Italia y Grecia y las medidas que prevé adoptar el Gobierno de Navarra

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la actitud del Gobierno de Navarra frente al incumplimiento por parte de la Unión Europea y del Estado español en lo referente a la reubicación de personas solicitantes de asilo procedentes de Italia y Grecia y las medidas que prevé adoptar el Gobierno de Navarra, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno.

El pasado 26 de septiembre finalizó el acuerdo firmado por el Consejo Europeo por el que se instaba a los estados miembros a reubicar a personas solicitantes de asilo procedentes de Italia y Grecia.

Hablamos de fracaso de las políticas europeas, así como de los países miembros de la Unión Europea, sin olvidarnos las consecuencias de las políticas de asilo realizadas por el Estado español en la frontera sur.

Por ello realizamos la siguiente pregunta:

¿Cuál es la actitud del Gobierno de Navarra frente a este incumplimiento por parte de la Unión Europea y del Estado español en lo referente a la reubicación de personas solicitantes de asilo procedentes de Italia y Grecia y qué medidas prevé adoptar el Gobierno de Navarra para garantizar y reconocer los derechos sociales y políticos para todas las personas en Navarra?

En Iruña, a 24 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde

Pregunta sobre la reorganización de la Zona Básica de Puente la Reina

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA ASUNCIÓN FERNÁNDEZ DE GARAYALDE LAZKANO SALA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la reorganización de la Zona Básica de Puente la Reina, formulada por la Ilma. Sra. D.ª María Asunción Fernández de Garayalde Lazkano Sala.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Asun Fernández de Garaialde y Lazkano, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, realiza la siguiente pregunta al Gobierno de Navarra para que sea respondida de manera oral en el Pleno.

Tras una pregunta parlamentaria sobre la situación de la Zona Básica de Puente la Reina, se nos trasladó que era necesario esperar hasta el mes de abril de 2017 para llevar adelante la reorganización de la citada zona básica.

Por ello preguntamos:

¿Qué pasos se han dado o se están dando para la reorganización de la Zona Básica de Puente la Reina y qué plazos tiene marcado el departamento para finalizar la reorganización de dicha zona?

En Iruña, a 24 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Asun Fernández de Garaialde

Pregunta sobre la obtención por parte de medios de comunicación afines al Gobierno de más dinero público con el pretexto de utilizar el euskera

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JUAN LUIS SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la obtención por parte de medios de comunicación afines al Gobierno de más dinero público con el pretexto de utilizar el euskera, formulada por el Ilmo. Sr. D. Juan Luis Sánchez de Muniáin Lacasia.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Juan Luis Sánchez de Muniáin, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita a la consejera de Relaciones Ciudadanas e Institucionales del Gobierno de Navarra, Ana Ollo, para su contestación oral en el Pleno, la siguiente pregunta:

¿Qué le parece que bajo el pretexto de utilizar el euskera, aquellos medios de comunicación afines al Gobierno obtengan más dinero público que el resto?

Pamplona, 24 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Juan Luis Sánchez de Muniáin

Pregunta sobre incorporación en el Proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos de los avances en materia social y laboral de la Ley de Contratos del Sector Público

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre incorporación en el Proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos de los avances en materia social y laboral de la Ley de Contratos del Sector Público, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario foral de la agrupación parlamentaria de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento del Parlamento de Navarra, presenta la siguiente pregunta oral para ser contestada por el Gobierno de Navarra en el próximo pleno del 2 de noviembre.

Las Cortes Generales han aprobado una nueva Ley de Contratos del Sector Público con notables avances en materia social y laboral por la inclusión de importantes clausulas sociales que ahora deberán aplicarse en los procedimientos de contratación pública.

-¿Considera el Gobierno de Navarra que los avances en materia social y laboral incluidos en la Ley de Contratos del Sector Público deberían adaptarse para su incorporación al proyecto de Ley Foral de Contratos Públicos actualmente en tramitación?

Pamplona, 26 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la continuidad de la Sra. Beaumont al frente de sus responsabilidades

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la continuidad de la Sra. Beaumont al frente de sus responsabilidades, formulada por el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno a la presidenta del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

- ¿Cree usted que la señora Beaumont está autorizada para seguir al frente de sus responsabilidades tras haber roto cualquier canal de diálogo y tener en su haber una amplia colección de fracasos políticos?

Pamplona, 26 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre las razones por las que el Departamento de Salud ha elegido Sakana y Mendillorri para realizar el programa piloto de enfermería

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. SERGIO SAYAS LÓPEZ

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el Ilmo. Sr. D. Sergio Sayas López, formulada por las razones por las que el Departamento de Salud ha elegido Sakana y Mendillorri para realizar el programa piloto de enfermería.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Sergio Sayas López, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta oral en el Pleno al consejero de Salud del Gobierno de Navarra a la siguiente pregunta:

• ¿Cuáles son las razones por las que su departamento ha elegido Sakana y Mendillorri para realizar el programa piloto de enfermería?

Pamplona, 26 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Sergio Sayas López

Pregunta sobre el porcentaje del Presupuesto de 2017 destinado a políticas de igualdad y prevención-atención de violencias machistas de forma desglosada y previsión para 2018 y 2019

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARÍA TERESA SÁEZ BARRAO

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre el porcentaje del Presupuesto de 2017 destinado a políticas de igualdad y prevención-atención de violencias machistas de forma desglosada y previsión para 2018 y 2019, formulada por el porcentaje del Presupuesto de 2017 destinado a políticas de igualdad y prevención-atención violencias machistas de forma desglosada y previsión para 2018 y 2019.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Teresa Sáez Barrao, Parlamentaria Foral adscrita al Grupo Podemos-Ahal Dugu, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de esta Cámara, presenta la siguiente pregunta oral, a fin de que sea respondida en el próximo Pleno de la Cámara por parte del Gobierno de Navarra.

¿Qué porcentaje destina el Gobierno de Navarra del total del Presupuesto de 2017 a políticas de igualdad y prevención-atención de violencias machistas de forma desglosada y cuál es la previsión para 2018 y 2019 en porcentaje?

En Pamplona-Iruñea, a 26 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Teresa Sáez Barrao

Pregunta sobre la publicación de la Oferta Pública de Empleo (OPE) en Educación

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ALBERTO CATALÁN HIGUERAS

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre la publicación de la Oferta Pública de Empleo (OPE) en Educación, formulada por el Ilmo. Sr. D. Alberto Catalán Higueras.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Alberto Catalán Higueras, miembro del Grupo Parlamentario de Unión del Pueblo Navarro (UPN), de conformidad con lo establecido en el Reglamento de la Cámara, solicita respuesta para su contestación en el Pleno, a la siguiente pregunta:

-¿Cuándo va a publicar el gobierno la Oferta Pública de Empleo (OPE) en Educación, número y distribución por perfiles lingüísticos?

Corella, 26 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Alberto Catalán Higueras

Pregunta sobre las Ayudas Extraordinarias

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª MARIBEL GARCÍA MALO

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta sobre las Ayudas Extraordinarias, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Maribel García Malo.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maribel García Malo, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita al vicepresidente de Derechos Sociales respuesta oral, en el Pleno, a la siguiente pregunta:

Sobre las Ayudas Extraordinarias, ¿ha iniciado el Departamento de Derechos Sociales el procedimiento de reintegro de la subvención otorgada a aquellos Servicios Sociales de Base que han incumplido la obligación de tener justificado el destino de la ayuda recibida o ayudas extraordinarias no justificadas?

Pamplona, a 26 de octubre de 2017.

La Parlamentaria Foral: Maribel García Malo

Pregunta sobre el grado de conocimiento del Gobierno de Navarra de las irregularidades denunciadas sobre el denominado Proyecto Oncineda

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. ADOLFO ARAIZ FLAMARIQUE

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre el grado de conocimiento del Gobierno de Navarra de las irregularidades denunciadas sobre el denominado Proyecto Oncineda, formulada por el Ilmo. Sr. D. Adolfo Araiz Flamarique.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Adolfo Araiz Flamarique, Portavoz del Grupo Parlamentario E.H. Bildu Nafarroa, ante la Mesa de la Cámara presenta para su tramitación en el Pleno de control a celebrar el próximo día 2 de noviembre de 2017 la siguiente pregunta de máxima actualidad dirigida a la Presidenta del Gobierno:

El Jurado de Expropiación de Navarra ha resuelto recientemente que Ayuntamiento de Estella-Lizarra deberá pagar en tomo a veinte millones a los propietarios de los terrenos afectados por el proyecto de Oncineda ya que se tasa el precio a pagar a dos de las promotores en 108 euros por metro cuadrado.

La Resolución señala que el consistorio deberá abonar 108 euros por metros cuadrado a los citados promotores, en lugar de los 2,25 euros que defendía el ayuntamiento, más una compensación. Como consecuencia de ello, el montante total que deberá pagar el consistorio a todos los propietarios rondará los veinte millones, cifra que supera con creces el importe de una anualidad del presupuesto municipal.

Un comunicado emitido por el equipo de gobierno municipal señala que el proyecto original contaba con un plan de viabilidad "que UPN invalidó en la siguiente legislatura al desviar la subvención de un millón de euros que el Ayuntamiento había recibido del Gobierno de Navarra para la construcción de la ciudad deportiva".

Asimismo se indica que, "además, gastó 1.478.000 euros en la reforma del campo de fútbol, imposibilitando la futura venta de esos terrenos, algo imprescindible para obtener la financiación necesaria para llevar a cabo la ciudad deportiva". También señala que "para más abundamiento, se gastaron 634. 000 euros en las viejas piscinas del agua salada".

A la vista de todo lo anterior, se formula la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Qué grado de conocimiento tiene el Gobierno de Navarra de las irregularidades denunciadas en sobre el denominado Proyecto Oncineda, y en especial las relativas a los convenios urbanísticos y sus anexos firmados por el ayuntamiento de Lizarra/Estella y los propietarios de los terrenos, y ante la situación creada por las mismas, qué actuaciones tiene previsto implementar el Gobierno de Navarra para preservar la viabilidad económica del Ayuntamiento de Lizarrra/Estella?

Iruña, a 27 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: Adolfo Araiz Flamarique

Pregunta sobre la previsión del Gobierno de Navarra de la opción de recuperar una institución financiera y bancaria pública en Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ MIGUEL NUIN MORENO

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la previsión del Gobierno de Navarra de la opción de recuperar una institución financiera y bancaria pública en Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Miguel Nuin Moreno.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Miguel Nuin Moreno, parlamentario de la Agrupación de Parlamentarios Forales de Izquierda-Ezkerra, al amparo de lo establecido en el Reglamento, presenta al Gobierno de Navarra la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su contestación por el Gobierno de Navarra en el próximo pleno del 2 de noviembre.

El Gobierno de Navarra está realizando un proceso de información y debate sobre la opción de retomar una institución financiera y bancaria pública en Navarra.

Es por ello que interesa saber:

-¿Qué previsión hace el Gobierno de Navarra sobre la opción de recuperar una institución financiera y bancaria pública en Navarra?

Pamplona, 30 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: José Miguel Nuin Moreno

Pregunta sobre la supresión de la zonificación lingüística para hacer que el euskera sea oficial en toda Navarra

FORMULADA POR EL ILMO. SR. D. JOSÉ JAVIER ESPARZA ABAURREA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la supresión de la zonificación lingüística para hacer que el euskera sea oficial en toda Navarra, formulada por el Ilmo. Sr. D. José Javier Esparza Abaurrea

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

José Javier Esparza Abaurrea, miembro de las Cortes de Navarra, adscrito al Grupo Parlamentario Unión del Pueblo Navarro (UPN), al amparo de lo dispuesto en el artículo 188 y siguientes del Reglamento de la Cámara solicita a la presidenta del Gobierno de Navarra respuesta a la siguiente pregunta de máxima actualidad:

¿Comparte la presidenta del Gobierno la propuesta de EH Bildu para suprimir la zonificación lingüística para hacer que el euskera sea oficial en toda Navarra?

Pamplona a 30 de octubre de 2017

El Parlamentario Foral: José Javier Esparza Abaurrea

Pregunta sobre la posibilidad de cambiar la Ley del Euskera para eliminar la zonificación

FORMULADA POR LA ILMA. SRA. D.ª ANA MARÍA BELTRÁN VILLALBA

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Admitir a trámite la pregunta de máxima actualidad sobre la posibilidad de cambiar la Ley del Euskera para eliminar la zonificación, formulada por la Ilma. Sra. D.ª Ana María Beltrán Villalba.

2.º Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

3.º Acordar su tramitación en la próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

TEXTO DE LA PREGUNTA

Dña. Ana Beltrán Villalba, portavoz parlamentaria perteneciente a la Agrupación de Parlamentarios Forales del Partido Popular de Navarra, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta oral de máxima actualidad para su respuesta en Pleno dirigida a la Presidenta del Gobierno de Navarra

Ante la aprobación de una propuesta de resolución sobre la modificación de la Ley del Euskera en el pasado debate sobre el estado de la Comunidad para eliminar la zonificación,

¿Cuál es la opinión de la presidenta sobre la posibilidad de cambiar la Ley del Euskera en ese sentido?

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Parlamentaria Foral: Ana Beltrán Villalba

Pregunta sobre profesores de Religión

TRAMITACIÓN ANTE EL PLENO

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

1.º Disponer que la pregunta sobre los profesores de Religión, presentada por el Ilmo. Sr. D. Javier García Jiménez y publicada en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra n.º 111 de 11 de septiembre de 2017, se tramite ante el Pleno de la Cámara.

2.º Publicar este Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Serie G:
INFORMES, CONVOCATORIAS E INFORMACIÓN PARLAMENTARIA

Elección de la Presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento

PRÓRROGA DEL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

En sesión celebrada el día 30 de octubre de 2017, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

De conformidad con el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, se acuerda:

1.º Ampliar el plazo para la presentación de candidaturas a elección de la Presidencia del Consejo de Transparencia de Navarra que corresponde designar al Parlamento de Navarra **hasta las 12:00 horas del próximo día 30 de noviembre de 2017.**

2.º Publicar el presente Acuerdo en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

Pamplona, 30 de octubre de 2017

La Presidenta: Ainhoa Aznárez Igarza

Depósito Legal: NA – 180-1980 ISSN 2254 – 1969